

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 002

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO **P. E. P. - NOTA Nº** 266/07. solicitando acuerdo
Legislativo para la designación de la Sra.
C.P. Cecilia Inés MARENGO, como Subtesorero
General de la Peia, efectuado mediante Decreto
Peial. N° 3670/07.

25 ... 2008

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº CON 1

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
1380
28/12/07
NOTA: 1055/HS
FIRMA: [Firma]



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
02 ENE 2008
MESA DE ENTRADA
N° 002... HS... FIRMA...

NOTA N° 266
GOB.

USHUAIA, 28 DIC. 2007

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 3670/07, por el cual se designa a la señora C.P. Cecilia Inés MARENGO, como Subtesorero General de la Provincia, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 168° de la Constitución Provincial y la Ley Provincial N° 104.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y del Título.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.

[Firma manuscrita]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr. Carlos D. BASSANETTI
S/D.-

PASE A SL PARA
CONOC. SEÑORA LEGISLATIVA
28/12/07

[Firma manuscrita]
CARLOS D. BASSANETTI
PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 18 DIC. 2007

VISTO la necesidad de designar Subtesorero General de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designese Subtesorero General de la Gobernación, a la C.P.N. Cecilia Inés MARENGO, D.N.I. N° 17.845.597, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTIUCLO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

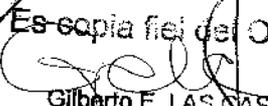
DECRETO N° 3670/07



Dr. Guillermo Horacio ARÁMBURU
Ministro de Gobierno,
Coordinación General y Justicia


MARÍA FABIANA RÍOS
Gobernadora

Es copia fiel del Original


Gilberto E. LAS CASAS
Director General de
Secretaría Legal y Asesoría



CURRÍCULUM VITAE

C.P. CECILIA MARENGO

CURRÍCULUM VITAE



Nombre: CECILIA INES MARENGO

D.N.I. : 17.845.597

Fecha de Nacimiento: 29 de Agosto de 1966.-

Lugar de Nacimiento: San Juan

Estado Civil: Soltera

Domicilio: 96 Viviendas- Tira 4 -Piso:1- Dpto.:B- La Antena.- Ushuaia

Teléfono: (02901) 433258 – (02901)15507580

Títulos:

Universitarios:

CONTADORA PUBLICA NACIONAL egresada de la Universidad Nacional de Córdoba el 02 de diciembre de 1989.-

Secundario:

PERITO MERCANTIL EGRESADA DEL Colegio San José de las Hnas. Dominicas.-

Cursado:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN en la Universidad Nacional de Córdoba –
Materias aprobadas Treinta (30).-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecilia Ines Marengo', with a long horizontal stroke extending to the right.

Cursos:

Computación: LOTUS 123 realizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E.) año 1992.-

WINDOWS 98

Impositivos: SEMINARIO TEORICO – PRACTICO DE EL IMP. A LAS GANANCIAS,
ACTIVOS Y BIENES PERSONALES – C.P.C.E. – 1993 y 1994.-

SEMINARIO TEORICO – PRACTICO DE EL IMP. A LAS GANANCIAS
Y BIENES PERSONALES – C.P.C.E. – 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.-

Contables: R.T. Nº 10 VALORES CORRIENTES – C.P.C.E. año 1993.-

R.T. Nº 6 MONEDA CONSTANTE – C.P.C.E. – año 1993.-

R.T. Nº 11 ENTES SIN FINES DE LUCRO – C.P.C.E. – año 1994.-

Laboral: LEY DE EMPLEO Y FLEXIBILIZACIÓN LABORAL – C.P.C.E.-

LEY 24241 NUEVO SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES – C.P.C.E. – año 1994.-

LIQUIDACION DE HABERES NIVEL I y II.- C.P.C.E. T.D.F. año 2007.-

Actividades Desarrolladas:

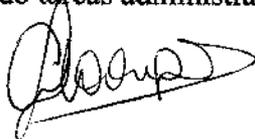
JUNTA DE CLASIFICACION del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba – Tareas Administrativas.-

Colegio Secundario Provincial RAFAEL M. ESCUTI – Tareas Administrativas – 1989/1991.-

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES E INNOVACIONES EDUCATIVAS (D.I.I.E.) del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba – Confección de Rendición de Cuentas y Presupuesto 1991/1992.-

INSPECTORA de la Obra Social de Docentes Privados (O.S.D.O.P.) – 1994 –

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.C. como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, realizando tareas administrativas en el Departamento de Concursos Docentes.-



ESTUDIO CONTABLE Cdor. Roberto Marchetti – Liquidación de sueldos, cargas sociales, impuestos provinciales y nacionales, tasas municipales y confección de balances de entes con o sin fines de lucro.- Desde 1990 hasta Abril 2000.-



COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL “OLGA B. DE ARKO”, Prosecretaria, tareas administrativas.- Desde Abril a Diciembre de 2000 (finalización de la Suplencia).-

Actividades Actuales:

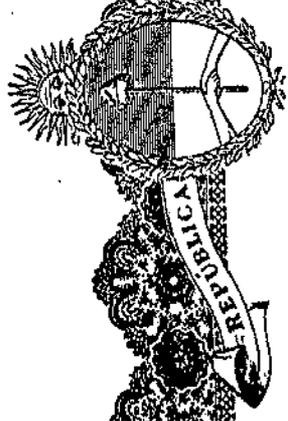
ACTIVIDAD PROFESIONAL INDEPENDIENTE desde enero de 2001.-

C.E.N.S. N° 15, Preceptora suplente desde junio de 2005.-

Actividades Ad – Honorem:

Fundación para la Asistencia Integral del Anciano (FAIDELA) – Tesorera.- Cordoba

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Roberto Marchetti".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas

Por cuanto:
Dr. Cecilia María Varela

natural de la República Argentina.

Doña Cecilia María Varela, años de edad, ha terminado el 2.º de Diciembre de 1988 los estudios de *Química* correspondientes para obtener el título profesional académico de *Químico en Química*

Universitarios.

Por tanto: hemos venido en conferirle en uso de la atribución que nos acuerdan los Estatutos Universitarios y para que se le reconozca como tal, y pueda hacer valer este título, le firmamos el presente diploma que se sellará y sellarán previamente el Secretario General y el Secretario de la Facultad.

Dado en la ciudad de Córdoba, a *quince* días de *junio* de mil novecientos *ochoenta*.

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio *212* del Libro de Grados N° *20*
Ve sin enmendarse

[Signature]
DECANO
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firma del Interesado: *[Signature]*





CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

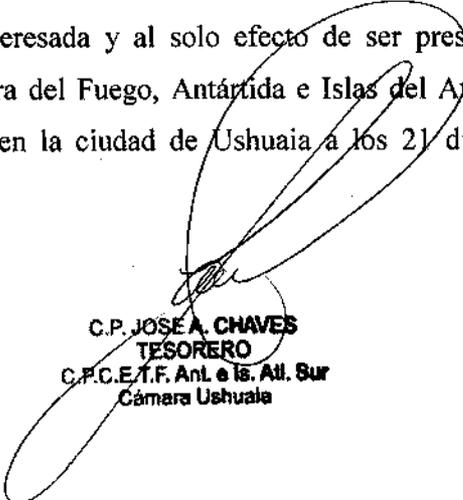


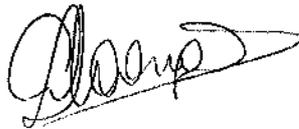
CERTIFICADO DE MATRICULA

CERTIFICO que la **Dra. C. P. CECILIA INES MARENGO**,
D.N.I. N° 17.845.597 se encuentra inscrita en este Consejo Profesional en la matrícula
de Contador Público bajo el Tomo 1 Folio 125, desde el 27 de diciembre de 2000.

Al momento de extender el presente, la profesional no registra deuda en
el pago del Derecho de Ejercicio Profesional, ni sanción disciplinaria vigente aplicada
por esta institución. Por consiguiente, se encuentra habilitada para el ejercicio de la
profesión en esta jurisdicción.

A pedido de la interesada y al solo efecto de ser presentado ante el
Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se
extiende el presente certificado, en la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de
diciembre del año 2007.


C.P. JOSE A. CHAVES
TESORERO
C.P.C.E.T.F. Ant. e Is. Atl. Sur
Cámara Ushuaia



CAMARA USHUAIA
Teknika 392
(9410) Ushuaia
Tierra del Fuego - Rep. Argentina

Tel.: 02901 - 424191
Tel./Fax: 02901 - 433370
e-mail: cpcetdf@speedy.com.ar
<http://www.cpcetf.com.ar>



VISTO: El Expediente N° 0104-18652/87, en el cual obran las actuaciones relacionadas con la designación de la señorita Cecilia Inés MARENGO, en el cargo -vacante- del Agrupamiento Administrativo Categoría 5 (39-205), en la Escuela de Comercio "RAFAEL ESCUTI" de Capital, dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior-Ministerio de Educación.

Y CONSIDERANDO:

Que es indispensable efectuar la designación de que se trata, a los efectos de no resentir la continuidad de los servicios.

Que de lo actuado surge, que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de las Leyes Nros. 7233 y 6403

Por ello y los informes producidos,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- DESIGNASE a la señorita Cecilia Inés MARENGO (D.N.I.N° 17.845.597- Clase 1966- Título: P. rito Mercantil), en el cargo -vacante- del Agrupamiento Administrativo Categoría 5 (39-205), en la Escuela de Comercio "RAFAEL ESCUTI" de Capital, dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior-Ministerio de Educación a partir de la fecha del presente Decreto. Sus haberes se imputarán al P.V. Jurisdicción 1.35- Programa 366- Partidas: Principal 01- Parcial 01- Subparcial 01- Detalle 02- Personal Administrativo y Técnico- Grupo 39- Cargo 200-.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación.

Artículo 3°.- PROTOCOLICÉSE, dése a la Dirección General de Personal, comuníquese, publíquese en el

-///-

5146

Dr. JULIO P. GARRIGOS
SUBDIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
GOBERNACION DE CORDOBA
ES COPIA

Srta. Maren



CORDOBA, 13 SET. 1988

VISTO:

el Dcto.N° 5146/88 del Gobernador de la Provincia de Córdoba, por el cual se designa a la Srta. Cecilia Inés MARENGO en el cargo vacante del Agrupamiento Administrativo Categoría 5 (39-205), en la Escuela de Comercio "RAFAEL ESCUTI" de Capital, a partir del 31/08/88; y

CONSIDERANDO:

la necesidad de personal que preste servicios en Junta de Clasificación de esta D.E./M.E.S. en virtud de la incrementación de tareas propias de esta época del año;

por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR

R E S U E L V E

- 1°- DISPONER que la Srta. Cecilia Inés MARENGO (M.I.N° 17./845.597 - Clase: 1966), designada en el cargo vacante del Agrupamiento Administrativo Categoría 5 (30-205), en la Escuela de Comercio "RAFAEL ESCUTI" de Capital, mediante Dcto.N° 5146/88, pase a desempeñar sus funciones en Junta de Clasificación dependiente de esta D.E./M.E.S., a partir de la fecha de la presente Resolución.-
- 2°- COMUNIQUESE a la Interesada, a la Escuela, a Junta de Clasificación, a División Legajos y archívese.-

RESOLUCION

N° 1198

acc

ES COPIA

[Signature]
MARTA L. ARIAS
 JEFE DIVISION APOYO ADMINISTRATIVO
 D. E. M. E. S.



Prof. y Lic. **MARÍA DEL CARMEN BILEAO**
 DIRECTORA GENERAL DE
 ENS. MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR
 MINISTERIO DE EDUCACION

[Signature]

Srta Marengo
Junta de Clasificación



15 SET. 1988

CORDOBA,

VISTO:

la Resolución N° 1198/88 de esta D.E.M.E.S., por la cual se dispone que la Srta. Cecilia Inés MARENGO, designada en el cargo del Agrupamiento Administrativo Categoría 5 (30-205) en la Escuela de Comercio "Rafael Escuti" de Capital, pase a desempeñar / sus funciones en la Junta de Clasificación de D.E.M.E.S. a partir del 13/09/88; y

CONSIDERANDO:

que, de acuerdo con lo manifestado por Inspección de Enseñanza Comercial, sería necesario ampliar dicha Resolución con referencia al lugar de destino de la Srta. Marengo, como así también especificar el término de su prestación de servicios;

por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZA
MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR

R E S U E L V E

- 1°- AMPLIAR la Resolución N° 1198/88 de esta D.E.M.E.S. como a continuación se especifica: EN DONDE DICE: / "DISPONER que la Srta. Cecilia Inés MARENGO ... pase a desempeñar sus funciones en Junta de Clasificación ..."; DEBE DECIR: "DISPONER que la Srta. Cecilia Inés MARENGO ... pase a desempeñar sus funciones en Junta de Clasificación - Rama Comercial, Normal y Especial dependiente de esta D.E.M.E.S., a partir del 13/09/88 y hasta el 31/12/88.".-
- 2°- COMUNIQUESE a la Interesada, a la Escuela, a Inspección Comercial, a Junta de Clasificación y archívese.-

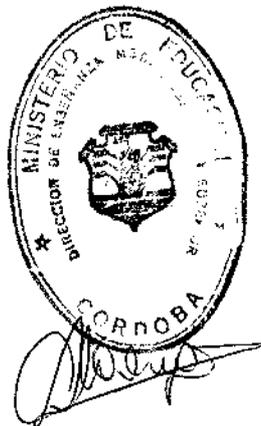
RESOLUCION - -

1215

N° _____

acc


MARTA B. ARIAS
JEFE DIVISION APOYO ADMINISTRATIVO
D. E. M. E. S.




Prof. y Lic. MARÍA DEL CARMEN BILBAO
DIRECTORA GENERAL DE
ENS. MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION

Junta de Clasif



28 DIC. 1988

CORDOBA,

VISTO:

la Resolución N° 1198/88 de /
D.E.M.E.S. y su ampliatoria N° 1215/88, por la cual se dispone
que la Srta. Cecilia Inés MARENGO, quien revista en el cargo
39-205 - Cat.5 - en la Escuela de Comercio "Rafael Escuti" de
Capital, pase a desempeñar funciones en Junta de Clasificación
(Rama Comercial), hasta el 31/12/88; y

CONSIDERANDO:

que aún persisten las causales
que motivaron el pase en comisión de la Srta. Marengo (necesidad
de personal que preste servicios en Junta de Clasificación);

por ello, y atento lo solicitado
por Junta de Clasificación de D.E.M.E.S.,

LA DIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZA
MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR

R E S U M E N

- 1°- DISPONER que la Srta. Cecilia Inés MARENGO (N.I.N° 17.845./597 - Clase: 1966), quien revista en el Agrupamiento Administrativo - Cargo 39-205 - Cat.5, en la Escuela de Comercio "Rafael Escuti" de Capital, continúe prestando servicios en Junta de Clasificación - Rama Comercial, hasta la iniciación del período lectivo 1989.-
- 2°- COMUNIQUESE a la Interesada, a la Escuela, a División Legajos, a Junta de Clasificación, a Inspección Comercial y archívese.-

RESOLUCION

N. 1769

acc

ES COPIA

[Handwritten Signature]
MARTA E. ARIAS
 JEFE DIVISION APOYO ADMINISTRATIVO
 D. E. M. E. S.



PROF. Y LIC. MARTA DEL CARMEN BRILAC
 DIRECTORA GENERAL DE
 ENS. MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR
 MINISTERIO DE EDUCACION

[Handwritten Signature]



CORDOBA, 10 ABR 1991

VISTO: El Expediente N° 0100-33777/91, en el cual obran las actuaciones relacionadas con el pase en comisión de la señorita Cecilia Ines MARENGO, Agrupamiento Administrativo Categoría 6 (39-206), de la Escuela de Comercio "RAFAEL ESCUTI" de Capital, dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, a la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Educativas, por razones de servicio.

Y CONSIDERANDO:

Que lo tramitado se encuadra en lo previsto en el inc.d) del art.17° de la Ley N° 7233.

Por ello y los informes producidos,

LA MINISTRO DE EDUCACION
R E S U E L V E :

Art.1°.- DISPONER el pase en comisión a la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Educativas, de la señorita Cecilia Inés MARENGO (M.I.N° 17.845.597- Clase 1966), Agrupamiento Administrativo Categoría 6 (39-206), de la Escuela de Comercio "RAFAEL ESCUTI" de Capital, dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, a partir del 11 de marzo de 1991, por razones de servicio y conservando su situación de revista.

Art.2°.- PROTOCOLICесе, comuníquese y archívese.

RESOLUCION

N° 191



SUSANA TERRAZAS DE DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO ESPACIO
MINISTERIO DE EDUCACION
ES COPIA

Prof. MARGARITA M. SOBRINO de SORIANO
MINISTRO DE EDUCACION



CORDOBA, 20 AGO 1991



VISTO: el expediente N° 0110-66955/90 en el cual la señorita Cecilia Inés MARENGO- Agrupamiento Administrativo- Categoría 6 (39-206) de la Escuela de Comercio "RAFAEL M. ESCUTI" de Capital, dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior (en comisión de servicios en la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Educativas), solicita cambio de Agrupamiento.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las constancias de autos, procede en esta instancia hacer lugar a lo solicitado en los términos del Art.50° de la Ley N° 6403 y su Decreto Reglamentario.

Por ello, los informes producidos, el Dictamen N° 445/91 de la Dirección General de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto N° 3502/90.

LA MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Art.1°.- REUBICAR- por cambio de Agrupamiento-a la señorita Cecilia Inés MARENGO (M.I.N° 17.845.597-clase: / 1966-título: Contadora Pública), en el cargo-vacante-del Agrupamiento Profesional- Categoría 16 (37-116) en la Dirección de Administración, a partir de la fecha de la presente resolución, debiendo cesar a partir de la misma fecha en el cargo del Agrupamiento Administrativo- Categoría 6 (39-206), en la Escuela de Comercio "RAFAEL M. ESCUTI" de Capital, dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior (en comisión de servicios en la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Educativas) y de conformidad con lo establecido en el Art.50° de la Ley N° 6403 y su Decreto Reglamentario.

El egreso se imputará a: Jurisdicción 1.35-Programa 340-Partidas: Principal 01-Parcial 01-Personal Permanente- Grupo 37-Cargo: 100- del P.V.-

Art.2°.- PROTOCOLICÉSE, dése a la Dirección General de Personal, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCION

N° 1258



SUSANA TERRAZAZ de DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION
ES COPIA

Prof. MARGARITA M. SOBRINO de SORIANO
MINISTRO DE EDUCACION

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 18 AÑOS. EL DÍA:

29 / 8 / 24

Sello.

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de
identidad, expedido por el Registro Nacional
de las Personas, será obligatoria en todas las
circunstancias en que sea necesario probar la
identidad de las personas comprendidas en
esta Ley, sin que pueda ser suplido por nin-
gún otro documento de identidad, cualquiera
fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia estable o
sus representantes legales, comprendidas en la
presente Ley, están obligados a comunicar en
las oficinas seccionales, consulares o que se
habiliten como tales, el "cambio de domicilio",
dentro de los treinta días de haberse produ-
cido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

MARENGO

Apellido (si es mujer el de soltera)

Cecilia Inés

Nombres

Clase Varón Mujer N° 17045597

Sexo: VARON MUJER D. M.

(tachar lo que no corresponda)



Impresión dígito
pulgar derecho

Cecilia Marengo

Firma del interesado



PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Nació/a el 29 de Agosto

de 19 00 en San Juan

Part. o Depto. Capital

Provincia San Juan

Nación Argentina

C. I. N°

Expedida por

DOMICILIO

Calle Pje. Cuarteros

N° 54

Ciudad Az. Alberca

Part. o Depto. Capital

Provincia Mendoza

Of. Secc. Identif. 021

Identificado el día 7 / 8 / 22

Sello

Firma

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

Sello

Firma

[Handwritten signature]